



DISTRITO JUDICIAL DE MOCOCHA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COLÓN PUTUMAYO

TRASLADO (ARTÍCULO 110 C. G. P. y 231 C.G.P.)

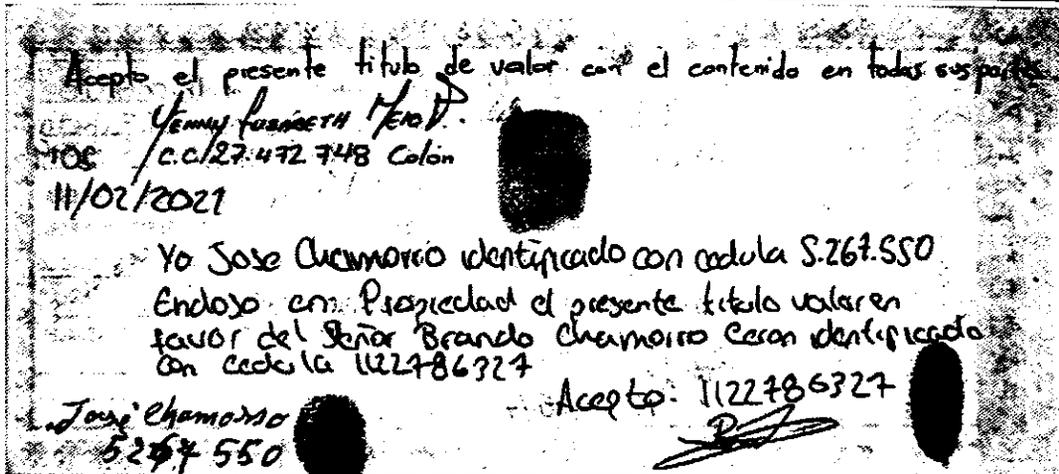
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 2021-00020	BRANDO GEFERSON CHAMORRO CERÓN	YENNY ELIZABETH MELO PORTILLA	CORRER TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, ARTÍCULO 231 DEL C.G.P.	A PARTIR DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021 CORRE EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA. VENCE EL DÍA 13 DE ENERO DE 2022, A LAS 4 DE LA TARDE.

Se fija el presente Aviso hoy 06 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:00 a.m. en la página web de la Rama Judicial, por el término de diez (10) días. Los que comienzan a correr a partir del siete (07) de diciembre de 2021.

CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA

DESFIJACIÓN. CERTIFICO: Que vence el término de traslado hoy 13 de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 4:00 p.m. hora en que se desfija.

CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ
SECRETARIA

**MOTIVO DE LA PERITACIÓN:**

"(...) con el fin de cotejar y verificar si la letra de cambio se entregó con espacios en blanco y por lo tanto en el título valor existen dos tipos de tinta, elaborados o impresos en tiempos diferentes y por distintas personas, y si además existen adulteraciones, alteraciones o enmendaduras, determinando los datos originales impuestos en el título..."

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-21

Fundamento del método:

Alteraciones en documentos DG-M-PET-21 V01

La microscopia es una técnica basada en la observación detallada de las particularidades del documento aplicando diferentes aumentos y mediante el uso de iluminación episcópica de intensidad graduable (directa, oblicua y rasante), para analizar los rastros o vestigios que dejan las maniobras hechas en un documento, el color y tono de las tintas empleadas en el diligenciamiento de un documento, el cual se realiza por contraste simultáneo, así como la presencia de ductos de mayor o menor presión. La Microespectrofotometría tiene como principio, la interacción de la radiación incidente y los distintos modos de vibración de las estructuras moleculares de las sustancias que componen una tinta, especialmente los componentes coloreados y los constituyentes del soporte, mediante las mediciones de respuesta espectral en las regiones UV (Rango entre 200-400 nanómetros) e infrarroja IR (por encima de los 700nm), combinadas con el uso de diferentes filtros.

Los métodos utilizados son los de uso común por la comunidad científica forense.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Estación integrada para análisis de documentos, Foster and Freeman, Modelo: VSC6000 HS, Serial: 60429
- Lupa, Flash Magnifier, Modelo: M-100 10X, Serial: SIN

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP: 1.

Alteración en documentos

Descripción de alteraciones:

1. Estudio la letra de cambio sin número, por \$18.000.000, de marzo 28 de 2018, a la orden de José Chamorro Arcos, con vencimiento el día 28 de marzo de 2019.

1.1 Al someter el documento, ante las diferentes luces e intensidades, con filtros de colores, diferentes aumentos y demás servicios que ofrece la estación integrada de trabajo VSC6000, se encuentra que, en la elaboración de los manuscritos, al anverso de la letra de cambio estudiada, intervinieron al menos dos (2) tipos de tinta con diferentes características físicas.

Una tinta se empleó al trazar la firma aceptante al anverso del documento, junto con los números de cédula y lugar de expedición.

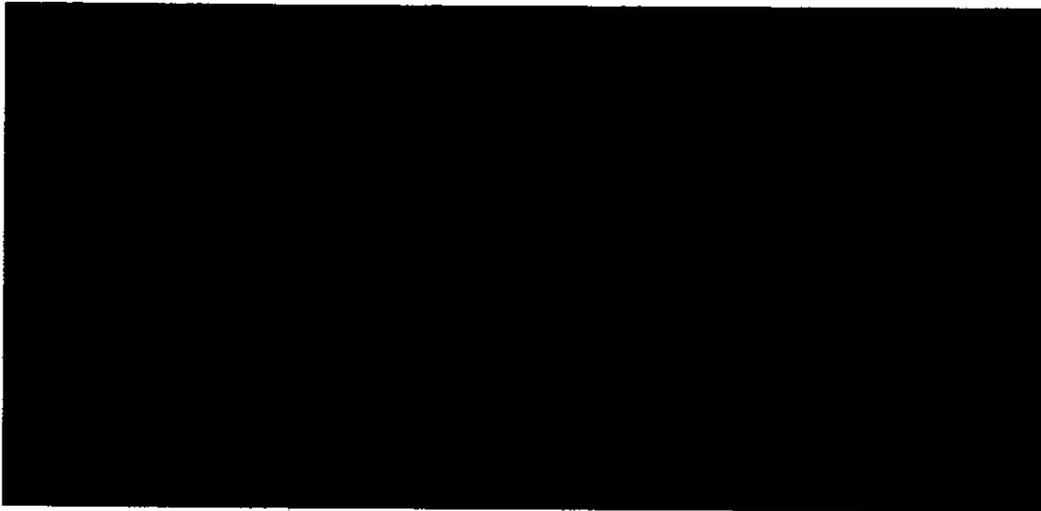
Otra tinta, también con pigmentación negra, pero con diferentes características físicas, se encontró en el resto de manuscritos al anverso de la letra de cambio en cuestión.

1.2 Ahora, al observar el año de vencimiento de la obligación, se encuentra que, inicialmente se trazó los dígitos "19", sin embargo, sobre ese texto, se trazó el año 2019, en donde al dígito "1" primigenio, se le practica un retoque y se lo enmienda, transformándolo en el dígito "2". Al dígito "9", se le practica retoque para convierte en dígito "0".

1.3 En este organismo de inspección, no se practica estudios sobre antigüedad de tintas, no se cuenta con una técnica o método ni procedimiento estandarizado de trabajo, para practicar ese estudio.

1.4 Los manuscritos presentes al anverso del título valor motivo de estudio, son uniprocedentes con las muestras manuscriturales de la señora Bianellis Villarreal, sin embargo, para practicar un estudio completo de manuscritos, se requiere de un buen acopio de material extraproceso, de documentos que contengan firmas que la señora Bianellis Villarreal haya elaborado en lo posible para el año 2018 o antes.

Ver imágenes:

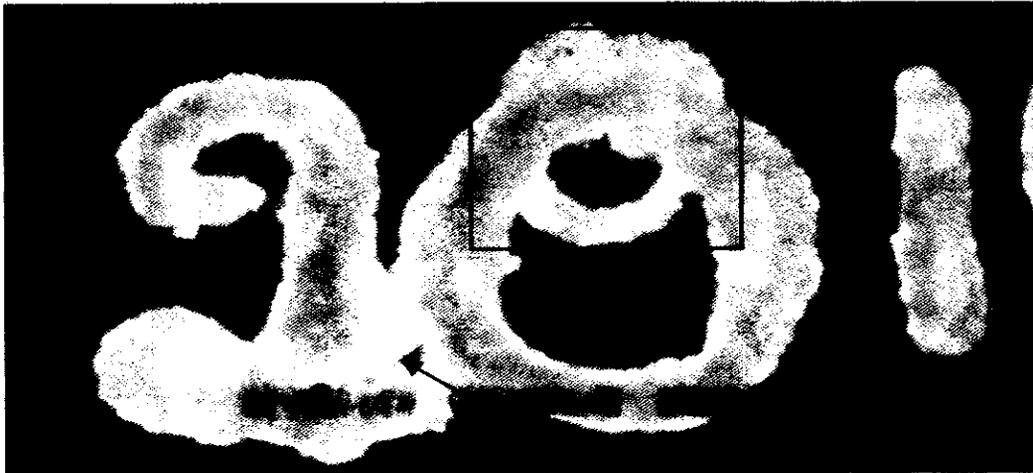


SE EVIDENCIA CON CLARIDAD LA DIFERENCIA DE TONALIDAD EN LAS TINTAS, DONDE EN EL RECUADRO AZUL, LA FIRMA DEL DEUDOR SE OBSERVA CON MENOR INTENSIDAD, ESTO DEBIDO A QUE SE EMPLEARON DIFERENTES ELEMENTOS ESCRITORES.





AL LADO IZQUIERDO, SE OBSERVA RASTROS DE TINTA IRREGULARES, MIENTRAS QUE, EN LA PARTE CENTRAL, SOBRE EL DÍGITO "0", SE ENCUENTRA UN PEQUEÑO CÍRCULO QUE HACE PARTE DEL DÍGITO "9".



NO HAY DIFERENCIA EN LA TONALIDAD DE LAS TINTAS, LO CUAL SUGIERE QUE, LA INFORMACIÓN SE MODIFICÓ POSIBLEMENTE EMPLEANDO EL MISMO ELEMENTO ESCRITOR, O PUDO TRATARSE DE UN YERRO QUE SE SUBSANO AL MOMENTO ESCRIBIR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

M.

FECHA: 28 de Marzo 2018
Neto
SE GERARON (10.45) FIGURAS SIMILITAMENTE EN Colón pabonayo
UNICA DE CAMBIO SIN PROTESTA EXCUSADO EL AUSENTO DE RECAZO Y LA PRESENTACION PARA
No. PASO, ALLA ORDEN DE José Chamorro Arcos LA CANTIDAD DE
Diez y ocho millones de pesos
PESOS IVA, MAS INTERESES DONANTE EL PLAZO DEL 25% DE HORA DEL ... % MENSUALES
17.697.677

28 Marzo 2018
José Chamorro
Dieciocho millones de pesos

TOTAL CONCORDANCIA ENTRE LOS MANUSCRITOS QUE LLENAN LA LETRA DE CAMBIO ESTUDIADA, FRENTE A LOS MANUSCRITOS APORTADOS DE LA SEÑORA BIANELLIS VILLARREAL.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

En el estudio de alteraciones, con la ayuda de la estación integrada de trabajo VSC6000, se busca identificar cualquier modificación que hubiera padecido el documento.

Los aumentos, con la ayuda de filtros y demás servicios que el equipo tiene disponibles, permite identificar las diferentes tintas que se emplean en los trazos presente en un documento, así como las posibles alteraciones o modificaciones que este pueda tener.

CONCLUSIONES:

- 1. En la letra de cambio estudiada, se encontró al menos tres (3) tipos de tinta con pigmentación negra, pero con diferentes características físicas
- 2. En el año de vencimiento de la obligación, se encontró retoque y enmienda, para modificar los dígitos "19" por "2019"

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

Imágenes tomadas a los elementos de estudio, almacenadas de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento estandarizado de trabajo DGM-PET-23-V04 y resolución 430 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las cuales quedan a disposición de la autoridad competente.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

ANEXOS:

Expediente con 53 folios, el cual incluye la letra de cambio motivo de estudio a folio 4.

Atentamente,



ALVARO JARAMILLO RAMOS
Técnico Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----